

Quito, 20 de marzo de 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY
EOILCRUISER S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a mi responsabilidad como Gerente General y Representante Legal, de acuerdo al nombramiento de la Junta General de Socios a través de los estatutos y reglamentos de ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY EOILCRUISER S.A. y de acuerdo a leyes y reglamentos contemplados en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de actividades de nuestra empresa durante el ejercicio económico 2012.

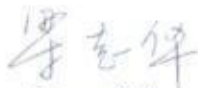
Al entregar este informe es necesario manifestar que la administración ha cumplido con las disposiciones legales así como con sus obligaciones con los organismos de control.

La presente tiene por objeto poner en su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

En este año se obtuvo una utilidad del ejercicio de tres cientos noventa y uno 68/100 (US \$ 391.68), los resultados alcanzados en el periodo fueron los esperados y las expectativas para este próximo año son mejores.

Adjunto a la presente usted se servirá encontrar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Atentamente,



Liang Zhihua

GERENTE GENERAL

ECUADOR CRUISER TECHNOLOGY EOILCRUISER S.A.